



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE SALUD

Mes de Julio de 2025

I.- **Funcionario** : Paula Paredes Quijón
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 5273 0110412025
Centro de costo o ítem : 322201
Nombre Programa : Elige Vida Sana

II.- **Boleta Número** : 45
Fecha Boleta : 31/07/2025
Valor Bruto Boleta : \$464.450.-
Valor Cuota según Contrato : \$2.786.700.-
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

El valor del contrato es por el periodo de marzo - agosto.

III.- **Funciones Contratadas:**

Labores Administrativas

- Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
- Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas.
- Registrar en ficha clínica y planilla Excel del programa los datos de las intervenciones realizadas.
- Firma de carta de compromiso y de consentimiento informado de los usuarios. (1er control individual)
- Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honorarios a: Dirección y secretaria de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
- Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. De salud.
- Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o -Coordinación comunal del depto. De salud.
- Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.

Ejecución Técnica

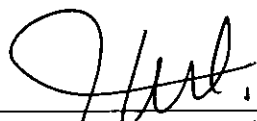
- Realizar 3 Atenciones Individuales a cada usuario del programa, según lineamientos técnicos. Su rendimiento es de 2 pacientes por hora.
- Realización de control de 6to mes de intervención a usuarios activos del programa, evaluar su condición nutricional, modificación de hábitos alimentarios y asistencia a los círculos vida sana realizados.

-Realizar 5 círculos vida sana al grupo de usuarios ingresados, donde el contenido y número de sesiones será propia para cada grupo etario y según lineamientos técnicos. -El tiempo destinado por intervención es de 1 hora.
-Citar a los beneficiarios a controles de seguimiento y mantención.
-La cancelación de su servicio se realizará por hora.

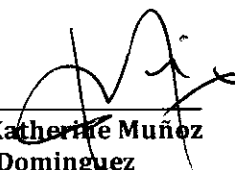
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

-Gestión de programa: coordinación equipo pevs CESFAM, agendar usuarios, actualización planilla excel, gestión nuevo ingresos jardines, adultos y escuela santa rosa, supervisión clase act física adultos, llamado telefónico a apoderados y usuarias interesadas, material informativo, revisión de informes, boletas y REM mensual.
- Reunión local Nutricionistas
- Reunión PEVS Comunal online
- Controles nutricionales de ingreso
- Difusión Programa Vida Sana en Escuela Santa Rosa en reunión apoderados
- Asistencia a presentación de "Plan Comunal Deportes y Actividad Física"

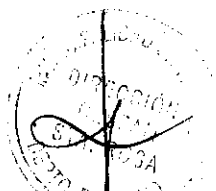
El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Paula Paredes Quijón
Nutricionista Encargada
Programa Elige Vida
Sana
CESFAM Santa Rosa

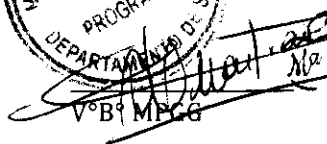


Nta. Katherine Muñoz Domínguez
Jefa Programa
Promoción de Salud
CESFAM Santa Rosa



Dra. Marisa Villalobos
Castillo
Directora CESFAM Santa Rosa




M. Paz González
Nutricionista
16.884.433-9